



**ESTUDIOVEXINA**  
+ASOCIADOS

# Informe

Económico - Financiero

# Noviembre 2022

0

## Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	12
Convenios colectivos de trabajo .....	14

## Conclusión general

Las cartas ya están jugadas y el año 2022 está en tiempo de descuento. Todas las miradas están puestas en lo que puede ocurrir en materia económica, política y social durante el año próximo. Incluso, muchos miran al año 2024, asumiendo que el 2023 también está "perdido".

Las reservas siguen estancadas, llevan 4 meses consecutivos por debajo de los U\$S 40.000 millones, y nada hace presumir que terminemos el año por encima de ese valor. De no llegar nuevos desembolsos internacionales, terminaremos el año con reservas por debajo de los niveles actuales. El gobierno redobla el cepo a las importaciones, sin una solución para el abastecimiento de mercadería, con lo cual tendremos restricciones de dólares y suba de precios.

La situación patrimonial del Banco Central es sumamente delicada, con pocos dólares y demasiados pesos. El abuso de la emisión para financiar a la Tesorería vía la compra de títulos públicos le puede costar muy caro al Banco Central. La relación stock de reservas versus stock de deuda es del 150%, no es para estar tranquilos.

La recaudación tributaria se está debilitando por la caída de actividad económica, esto es una señal de alerta, porque terminará consolidando un mayor déficit fiscal que el gobierno tendrá que cubrir con mayor emisión de deuda o pesos.

Si a todo esto le agregamos un escenario de sequía pocas veces visto, lo que no traerá dólares suficientes para el año 2023, la única posibilidad de acomodar las cuentas públicas pasará por un ajuste en el tipo de cambio. En caso que se postergue este ajuste, será inevitable un aumento de la brecha cambiaria, cuando las condiciones de liquidez de mercado lo permitan.

La inflación se consolida en niveles del 6% al 7% mensual, el gobierno toma el camino de indexar la economía, el tipo de cambio y la tasa de interés sigue subiendo a igual ritmo que la inflación.

Con respecto a las perspectivas de crecimiento de la economía argentina para este año, las proyecciones oscilan entre 4% y 5%. Sin embargo, el grueso de los analistas plantea que, a pesar de que la economía crecería, dejaría un arrastre negativo para el año próximo de 1,8% aproximadamente. El hecho de que el arrastre estadístico sea negativo para el año próximo significa que, de mantenerse igual la evolución de las principales variables durante el 2023 a como estuvieron en el 2022, el 2023 se contraería 1,8%.

La evolución de la economía debería ser altamente favorable para mostrar una tasa de variación positiva, debido a que tendría que contrarrestar el impacto negativo del año anterior, situación que vemos muy poco probable, considerando que nos enfrentamos a un año electoral. Por tal motivo, se prevé una contracción de la economía del orden del 3% para el año próximo.

De persistir el desorden macro y microeconómico, la economía argentina tiene garantizada un desempeño débil, alta volatilidad e incertidumbre y estancamiento o caída de la productividad y los ingresos.

Si bien el objetivo de Sergio Massa como Ministro de Economía era poner orden en las cuentas públicas y estabilizar la economía, los resultados positivos que el programa viene mostrando son transitorios porque están basados en decisiones aisladas, que no generan soluciones de fondo a los problemas estructurales del país.

Por tal motivo, el gobierno que asuma la presidencia el año próximo, sea del partido político que sea, deberá redoblar los ajustes durante el 2024.

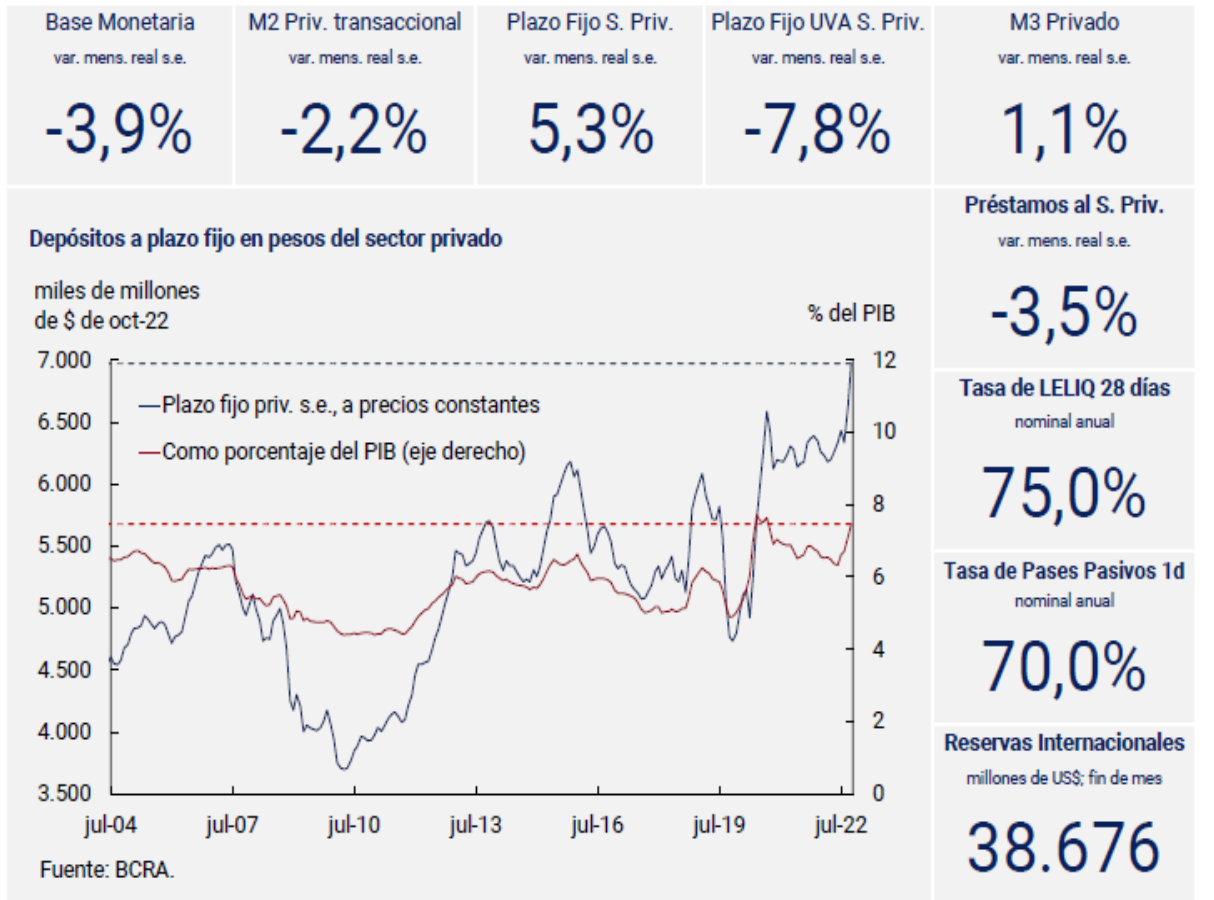
## Moneda y finanzas

La tasa de inflación mensual descendió en septiembre a un nivel similar al rendimiento mensual de la tasa de política monetaria (6,2%). La inflación núcleo fue incluso menor (5,5%). En este contexto, el BCRA mantuvo sin cambios sus tasas de interés de referencia y la tasa mínima garantizada de los depósitos a plazo fijo, luego de nueve alzas consecutivas mensuales.

El agregado monetario amplio (M3 privado) habría registrado una leve expansión mensual a precios constantes (1,1% s.e.), aunque con un comportamiento heterogéneo a nivel de componentes. Mientras que los medios de pago continuaron contrayéndose, los depósitos siguieron creciendo y ganando participación relativa. De hecho, estos superaron a los depósitos a la vista transaccional, situación que no se había dado en los últimos 20 años.

Dentro de los instrumentos de ahorro en pesos se destacaron las colocaciones a plazo fijo, cuya expansión mensual en términos reales habría sido superior al 5% s.e. De este modo, los saldos de depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado a precios constantes habrían marcado un nuevo máximo en términos históricos y en porcentaje del PIB se ubicarían en un nivel similar al máximo alcanzado durante la pandemia.

Por último, los préstamos al sector privado a precios constantes y sin estacionalidad habrían registrado una contracción mensual, acumulando cuatro meses consecutivos de caídas, con un comportamiento generalizado a nivel de las grandes líneas de préstamos.



Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

En septiembre de 2022, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 4,2% respecto a igual mes de 2021. El acumulado enero-septiembre de 2022 presenta un incremento de 6,0% respecto a igual período de 2021.

En septiembre de 2022, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 0,2% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación negativa de 0,4% respecto al mes anterior.

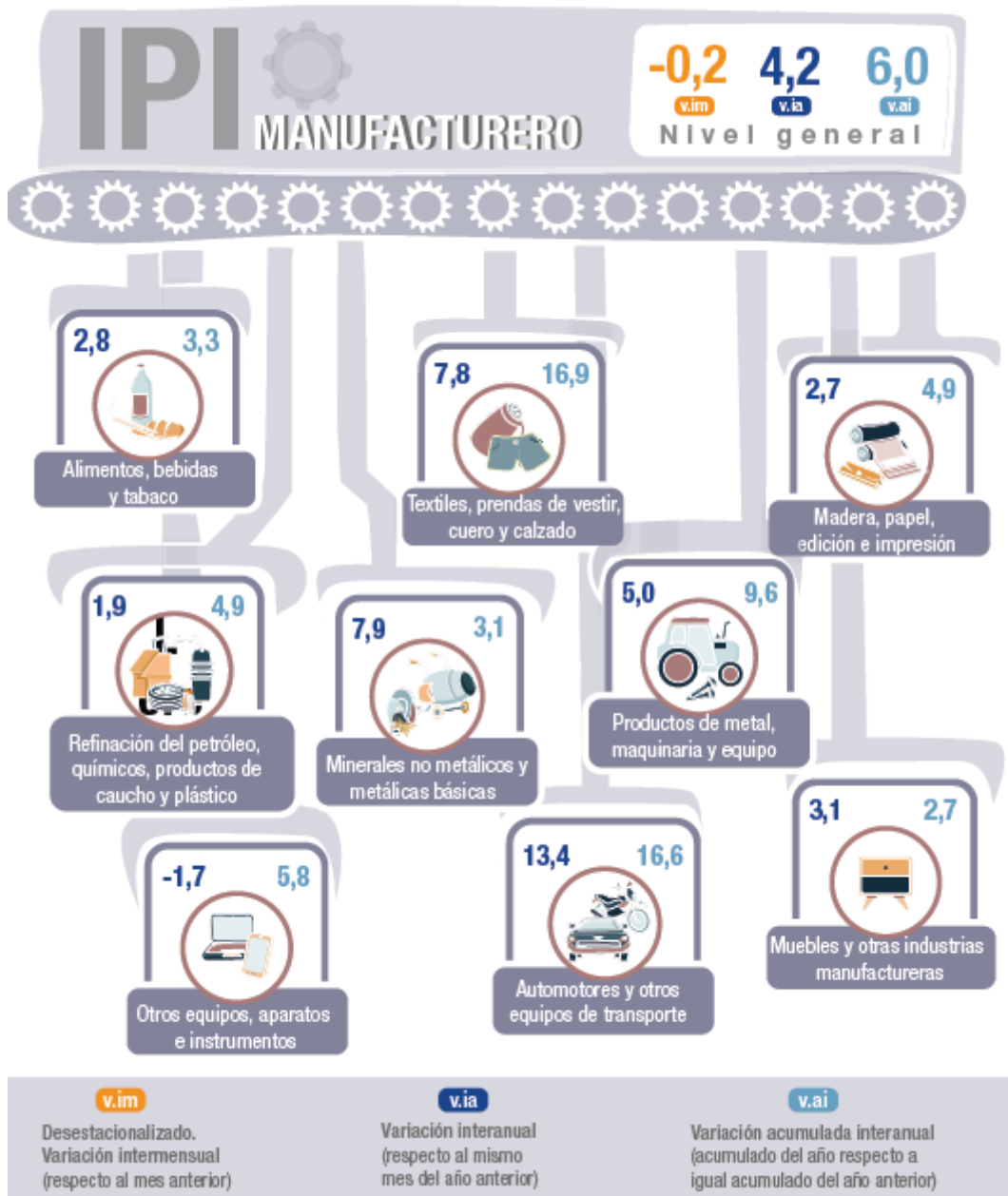
### IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2021- septiembre 2022

Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo		
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior					
	Números índice	%		Números índice	%	Números índice	%	
2021*	Enero	111,7	4,4	4,4	124,0	2,2	122,7	1,7
	Febrero	107,7	1,7	3,0	123,3	-0,6	124,5	1,4
	Marzo	131,8	33,4	12,6	123,5	0,2	126,0	1,2
	Abril	125,6	56,2	21,6	125,2	1,3	127,1	0,9
	Mayo	121,7	30,3	23,3	118,2	-5,6	127,8	0,6
	Junio	128,6	19,5	22,6	127,9	8,2	128,2	0,3
	Julio	131,2	12,7	20,9	127,3	-0,5	128,4	0,2
	Agosto	133,1	14,1	20,0	127,0	-0,2	128,7	0,2
	Septiembre	133,1	10,0	18,7	130,6	2,8	129,0	0,3
	Octubre	130,3	4,3	17,0	124,8	-4,5	129,6	0,4
	Noviembre	133,8	10,1	16,3	131,8	5,7	130,3	0,6
	Diciembre	127,3	10,7	15,8	133,4	1,2	131,2	0,7
2022*	Enero	110,6	-0,9	-0,9	122,3	-8,3	132,1	0,7
	Febrero	117,3	8,9	3,9	132,8	8,6	133,1	0,7
	Marzo	136,7	3,7	3,8	128,1	-3,5	134,1	0,8
	Abril	131,5	4,7	4,1	132,8	3,6	135,0	0,7
	Mayo	136,3	12,0	5,7	131,9	-0,7	135,7	0,5
	Junio	138,3	7,5	6,0	136,9	3,8	136,1	0,3
	Julio	138,5	5,6	5,9	135,9	-0,8	136,1	0,0
	Agosto	143,5	7,8	6,2	136,6	0,5	135,8	-0,2
	Septiembre	138,7	4,2	6,0	136,2	-0,2	135,3	-0,4

## Análisis sectorial:

En septiembre de 2022, el IPI manufacturero registra una variación positiva de 4,2% con respecto al mismo mes del año anterior. Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 0,8% en “Alimentos y bebidas”; 0,6% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,5% en “Industrias metálicas básicas”; 0,5% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 0,4% en “Productos minerales no metálicos”; 0,3% en “Sustancias y productos químicos”; 0,3% en “Maquinaria y equipo”; 0,2% en “Productos de metal”; 0,2% en “Madera, papel, edición e impresión”; 0,2% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,1% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras”; y 0,1% en “Productos textiles”. Asimismo, “Otro equipo de transporte” presenta una incidencia positiva cercana a cero. Por otra parte, se observan incidencias negativas de 0,1% en “Productos de caucho y plástico” y 0,1% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”. Finalmente, “Productos de tabaco” presenta una incidencia negativa cercana a cero.





Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Índice de Precios al Consumidor

El Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en octubre una variación de 6,3% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.**  
Variaciones de octubre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>6,3</b>	<b>6,6</b>	<b>6,1</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,0</b>	<b>6,6</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	6,2	6,7	5,6	5,8	5,6	5,9	7,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	5,4	5,3	5,8	5,5	5,2	4,5	5,1
Prendas de vestir y calzado	6,8	6,7	6,9	8,1	7,3	6,6	5,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7,5	8,1	6,7	7,5	8,0	6,2	6,9
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,9	4,2	5,5	4,8	5,5	5,7	6,3
Salud	7,1	7,4	7,3	5,7	6,0	7,0	6,6
Transporte	4,5	3,5	4,8	6,3	5,6	6,4	5,1
Comunicación	12,1	13,6	11,0	11,5	11,1	10,7	10,5
Recreación y cultura	5,6	5,3	6,0	4,5	7,2	4,5	6,8
Educación	7,1	10,0	5,5	0,7	3,6	2,3	3,6
Restaurantes y hoteles	7,4	8,0	7,2	7,1	7,0	4,8	7,7
Bienes y servicios varios	6,1	6,0	5,7	6,2	6,8	6,0	10,5

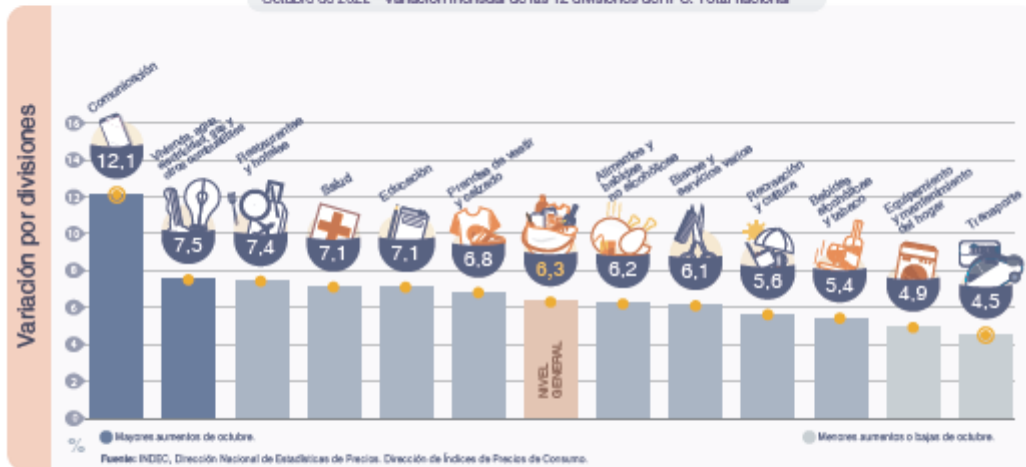
**Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de octubre con respecto a diciembre de 2021, según divisiones.**  
**Total, nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>76,6</b>	<b>76,5</b>	<b>76,1</b>	<b>78,9</b>	<b>78,3</b>	<b>76,4</b>	<b>77,1</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	80,0	81,6	78,0	79,5	76,9	80,0	83,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	69,3	70,8	68,6	71,7	66,7	66,1	65,1
Prendas de vestir y calzado	103,1	104,2	102,4	98,7	105,0	99,7	102,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	59,3	58,8	53,8	69,6	70,7	56,0	58,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	76,6	76,4	77,7	74,6	77,3	77,7	70,6
Salud	73,5	76,0	72,2	70,3	69,8	73,3	70,1
Transporte	65,9	59,9	71,0	74,7	69,9	68,8	65,9
Comunicación	52,6	53,5	50,2	55,8	54,8	55,5	51,7
Recreación y cultura	68,1	68,1	67,9	60,9	72,9	67,7	70,2
Educación	72,8	74,9	74,6	60,9	57,5	69,7	78,5
Restaurantes y hoteles	84,6	85,6	81,9	81,5	86,5	85,1	97,1
Bienes y servicios varios	76,8	77,4	75,0	80,4	77,3	74,3	81,7

Octubre de 2022. Resumen ejecutivo



Octubre de 2022 - Variación mensual de las 12 divisiones del IPC. Total nacional



**Destacados del mes**

- El Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) aumentó 6,3% mensual en octubre de 2022, y acumuló un alza de 76,6% en los diez meses del año. En la comparación interanual, registró un incremento de 88,0%.
- La división Comunicación (12,1%) fue la de mayor aumento en el mes –explicado principalmente por la suba de los servicios de telefonía e internet–, seguida por Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,5%), sobre la que destacó el incremento de los servicios de electricidad y gas por la segmentación tarifaria<sup>(1)</sup>.
- Durante octubre, también sobresalen los aumentos salariales de trabajadores de casas particulares, con impacto en Equipamiento y mantenimiento del hogar (4,9%); la cuota de la medicina prepaga, que incidió en la división Salud (7,1%); las subas de peajes y combustibles, y el arrastre que dejó el alza de las tarifas del transporte público en septiembre, que impactaron sobre la división Transporte (4,5%).
- La suba de Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,2%) fue lo que más incidió en todas las regiones, destacándose el aumento de Verduras, tubérculos y legumbres; y Frutas.
- A nivel de las categorías, lideró el alza mensual Estacionales (9,0%) –explicada en parte por las mencionadas subas de Verduras, tubérculos y legumbres, y Frutas–, seguida por Regulados (7,4%) y, por último, IPC Núcleo (6,8%).

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

### Intercambio comercial argentino.

En septiembre de 2022, las exportaciones alcanzaron 7.407 millones de dólares y las importaciones, 6.993 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) aumentó 7,0% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 14.400 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 414 millones de dólares.

Las exportaciones disminuyeron 2,2% respecto a igual mes de 2021 (-163 millones de dólares) debido a un descenso de 12,5% en las cantidades, ya que los precios ascendieron 12,0%. En términos desestacionalizados las exportaciones registraron una suba de 0,9%, mientras que la tendencia-ciclo cayó 0,7% con relación a agosto de 2022. Las manufacturas de origen agropecuario (MOA) bajaron 11,7% y los productos primarios (PP), 9,0%. Los combustibles y energía (CyE) crecieron 22,5% y las manufacturas de origen industrial (MOI), 13,4%.

Las importaciones se incrementaron 18,8% respecto a igual mes del año anterior (1.107 millones de dólares), como consecuencia de una suba de 10,5% en los precios y de 7,6% en las cantidades. En términos desestacionalizados, las importaciones descendieron 5,4% y la tendencia-ciclo, 2,1% con relación a agosto de 2022. Todos los usos económicos registraron variaciones positivas, salvo resto, que no registró cambios. Combustibles y lubricantes (CyL) creció 76,3%; vehículos automotores de pasajeros (VA), 55,6%; piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 35,5%; bienes de capital (BK), 14,5%; bienes de consumo (BC), 8,0%; y bienes intermedios (BI), 4,4%.

El saldo de la balanza comercial fue de 414 millones de dólares, 1.271 millones de dólares inferior al saldo de igual mes del año anterior, período en el cual se había registrado un superávit de 1.685 millones de dólares.

## Intercambio comercial argentino. Nueve meses de 2021 y 2022

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2022*	2021*	Variación porcentual		2022*	2021*	Variación porcentual		2022*	2021*
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
<b>Total anual</b>	///	<b>77.934</b>	///	///	///	<b>63.184</b>	///	///	///	<b>14.751</b>
<b>Total nueve meses</b>	<b>67.131</b>	<b>58.293</b>	///	<b>15,2</b>	<b>64.520</b>	<b>45.954</b>	///	<b>40,4</b>	<b>2.611</b>	<b>12.340</b>
Enero	5.548	4.912	12,9	12,9	5.251	3.844	36,6	36,6	297	1.068
Febrero	6.452	4.775	35,1	23,9	5.634	3.713	51,7	44,1	818	1.062
Marzo	7.354	5.720	28,6	25,6	7.083	5.320	33,1	39,5	271	400
Abril	8.337	6.143	35,7	28,5	6.883	4.673	47,3	41,6	1.454	1.470
Mayo	8.254	6.813	21,2	26,7	7.886	5.141	53,4	44,3	368	1.672
Junio	8.433	7.010	20,3	25,5	8.664	5.909	46,6	44,8	-231	1.101
Julio	7.805	7.252	7,6	22,4	8.289	5.715	45,0	44,8	-484	1.536
Agosto	7.541	8.099	-6,9	17,7	7.837	5.754	36,2	43,6	-296	2.345
Septiembre	7.407	7.570	-2,2	15,2	6.993	5.886	18,8	40,4	414	1.685
Octubre		6.863				5.247				1.615
Noviembre		6.191				5.767				424
Diciembre		6.587				6.216				371



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

### **Alimentación:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas (C.A.P.I.A), en el marco del CCT 770/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 687/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas (CAPIA), en el marco del CCT 710/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 736/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

### **Calzado:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Talleristas a Domicilio, la Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (U.T.I.C.R.A.) y la Federación Argentina de la Industria del Calzado y Afines (FAICA), en el que las partes han convenido incrementos sobre los valores tarifarios.

RESOLUCIÓN 1718/2022 (S.T.) - B.O. 03/11/2022

### **Caucho:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho (FAIC), en el marco del CCT 179/75, en el que las partes convienen los salarios mensuales mínimos.  
RESOLUCIÓN 1608/2022 (S.T.) - B.O. 20/10/2022

### **Comercio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios y el Centro de Exportadores de Cereales, la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coninagro Cooperativa Limitada, en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 694/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Centros de Contacto, en el marco del CCT 781/2020, en el que las partes convienen nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 1557/2022 (S.T.) - B.O. 19/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO), el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) y la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 832/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022



Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACyC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 833/2022 (D.N.L.) - B.O. 28/10/2022

Se homologa Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de Comercio, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, en el marco del CCT 130/1975, en el que las partes acuerdas nuevas condiciones económicas

RESOLUCIÓN 1677/2022 (S.T.)

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, el Centro de Exportadores de Cereales, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) y la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, en el marco del CCT 130/75, en el que las partes pactan condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 1736/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACyC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 831/2022 (D.N.L.) - B.O. 07/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, el Sindicato Empleados de Comercio de Capital Federal y

la Cámara de Empresas Argentinas Transportadoras de Caudales, en el marco del CCT 130/75, en el que las partes pactan el incremento en los adicionales “Falla de Caja” y “ Seguro de Proceso de Valores”.

RESOLUCIÓN 1786/2022 (S.T.) - B.O. 08/11/2022

### **Construcción:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC), en el marco del CCT 600/2013, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 716/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y la Cámara Argentina de la Construcción y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC), en el marco de los CCT 76/75 y 577/2010, en el que las partes establecen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1762/2022 (S.T.) - B.O. 07/11/2022

### **Cueros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines, el Sindicato de Obreros Curtidores, el Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero y la Cámara de la Industria Curtidora Argentina, en el marco de los CCT 125/75, 142/75 y 196/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 819/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Obreros Curtidores, la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A.), el Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero (S.E.C.E.I.C) y la Cámara de la Industria Curtidora Argentina (C.I.C.A), en el marco de los CCT 142/75, 125/75 y 196/75, en el que las partes pactan condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 1581/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 28/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A.), el Sindicato de Obreros Marroquineros y la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 164/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 871/2022 (D.N.L) - B.O. 09/11/2022

### **Farmacia:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos (SAFYB) y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), en el marco del CCT 707/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 700/2022 (D.N.L)- B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Confederación Argentina de Mutualidades y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, en el marco del CCT 691/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 737/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos y la Cámara de la Actividad Farmacéutica y Bioquímica, en el marco del CCT 794/2022, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 1699/2022 (S.T.) - B.O. 02/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos y la Cámara de la Actividad Farmacéutica y Bioquímica, en el marco del CCT 794/2022, en el que las partes acuerdan modificaciones salariales.  
RESOLUCIÓN 1735/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos y la Cámara de la Actividad Farmacéutica y Bioquímica, en el marco del CCT 794/2022, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 916/2022 (D.N.L)- B.O. 11/11/2022

### Gráficos:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato “Federación Gráfica Bonaerense” y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA), en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 719/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 409/2005, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 822/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 825/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina, en el marco del CCT 275/96, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 834/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022

### **Limpieza:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal del Hogar y Afines de la República Argentina (APLHA), en el marco del CCT 74/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 709/2022 (D.N.L) - B.O. 01/11/2022

### **Madera:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 821/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 824/2022 (D.N.L) - B.O. 28/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines, en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 842/2022 (D.N.L) - B.O. 07/11/2022

### **Metalúrgica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas (AFARTE), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA), la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) y el Centro de Laminadores Industriales Metalmeccánicos de la República Argentina (CLIMA), en el marco de los CCT 216/93, 233/94, 237/94, 246/94, 247/95, 248/95, 249/95, 251/95, 252/95, 253/95, 266/95, y 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 603/2022 (D.N.L) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas (AFARTE) y la Unión Obrera Metalúrgica de la República

Argentina, en el marco del CCT 260/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 595/2022 (D.N.L) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el marco del CCT 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 647/2022 (D.N.L) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero, en el marco del CCT 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 653/2022 (D.N.L) - B.O. 13/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Cámara Argentina del Acero (CAA), en el que las partes establecen el pago de una gratificación extraordinaria.

RESOLUCIÓN 1645/2022 (S.T.) - B.O. 26/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y el Centro de Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos, en el marco del CCT 216/93, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 808/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA), la Cámara Argentina del Acero, el Centro

Laminadores Industriales Metalúrgicos Argentinos y Siderca S.A., Industrial y Comercial, en el marco del CCT 260/75, en el que las partes establecen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1743/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

### **Minería:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina y la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, en el marco de los CCT 53/89 y 54/89, en el que las partes pactan nuevos valores salariales.

RESOLUCIÓN 1585/2022 (S.T.) - B.O. 20/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina y la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, en el marco del CCT 53/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 776/2022 (D.N.L.) - B.O. 24/10/2022

### **Molineros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Molinera Argentina (U.O.M.A.) y la Federación Argentina de la Industria Molinera, en el marco del CCT 66/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 661/2022 (D.N.L.) - B.O. 13/10/2022

### **Papeleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, en el marco del CCT 720/2015, fijando el importe promedio de



las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 611 /2022 (D.N.L) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Productos Abrasivos, en el marco del CCT 763/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 767/2022 (D.N.L) - B.O. 24/10/2022

### **Pasteleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A) y la Cámara de Confiterías de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, la Asociación Panaderos de Capital Federal y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/96, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 698/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A) y la Cámara de Confiterías de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, la Asociación Panaderos de Capital Federal y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/96, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 697/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obreros y Empleados de Panaderías y Afines de la Provincia de Buenos Aires y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 231/94, fijando el

importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 720/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A) y la Asociación de Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Actividades Afines, en el marco del CCT 24/88, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 750/2022 (D.N.L) - B.O. 19/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P. y A) y la Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (A.F.A.D.H. y A.), en el marco del CCT 273/96, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 743/2022 (D.N.L) - B.O. 20/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y.A.) y la Cámara Argentina de Establecimientos de Servicios Rápidos de Expendio de Emparedados y Afines, en el marco del CCT 329/2000, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1650/2022 (S.T.) - B.O. 26/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A.) y la Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (A.F.A.D.H.Y.A.), en el marco del CCT 273/96, en el que las partes pactan incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 1728/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y.A.) y la Cámara Argentina de Establecimientos de Servicios Rápidos de Expendio de Emparedados y Afines, en el marco del CCT 329/2000, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 878/2022 (D.N.L) - B.O. 09/11/2022

### **Perfumistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Perfumistas y la Asociación Civil "CAPA" - Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 157/91, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 733/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

### **Petróleo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles y la Cámara de la Industria del Petróleo, en el marco del CCT 449/2006, en el que las partes procedieron a renovar la vigencia del CCT.  
RESOLUCIÓN 1703/2022 (S.T.) - B.O. 02/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles, la Cámara de Empresas Argentinas de Gas Licuado, la Cámara Argentina de Empresas Fraccionadoras, Almacenadoras y Comercializadoras -No Productoras- de Gas (CAFRAGAS) y la Cámara Argentina de Distribuidores de Gas Licuado (CADIGAS), en el marco del CCT 592/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 838/2022 (D.N.L) - B.O. 07/11/2022

### **Pintura:**

Se publican nuevas escalas salariales con vigencia a partir de setiembre, octubre, noviembre de 2022, y enero de 2023 para el personal enmarcado en el CCT 86/1989.

RESOLUCIÓN s/n (S.)

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines y la Cámara de la Industria de la Pintura, en el marco del CCT 86/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 901/2022 (D.N.L) - B.O. 11/11/2022

### **Plásticos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos y la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC), en el marco del CCT 751/2018, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 708/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos y la Cámara Argentina de la Industria Plástica, en el marco del CCT 419/2005, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 715/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C), la Unión Industrial Argentina (U.I.A), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) y la Cámara Argentina de la Industria Plástica (C.A.I.P), en el marco del CCT 1606/2019 E, en el que las

partes pactan incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 1559/2022 (S.T.) - B.O. 19/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines y la Cámara de la Industria de la Pintura, en el marco del CCT 86/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 796/2022 (D.N.L.) - B.O. 26/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Fábricas de Pinturas y Afines y la Cámara de la Industria de la Pintura, en el marco del CCT 86/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 809/2022 (D.N.L.) - B.O. 27/10/2022

### **Sanidad**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales, la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos (AAEG) y la Cámara Argentina de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), en el marco del CCT 122/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 598/2022 (D.N.L.) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (CEDIM) y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico

Médico (CADIME), en el marco del CCT 108/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 677/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria, en el marco del CCT 459/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 678/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (A.M.A.P.) y la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (A.D.E.C.R.A.), en el marco del CCT 619/2011, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 676/2022 (D.N.L) - B.O. 14/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA), la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (CEDIM), la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados (CONFELISA), la Cámara de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), la Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos (AAEG), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Cámara Argentina de Empresas de Internación Domiciliaria (CADEID), la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria (FEM) y la de Hospitales de Colectividades y Particulares sin Fines de Lucro, en el marco del CCT 107/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 707/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Cámara Argentina de Empresas de Internación Domiciliaria, en el marco del CCT 743/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 728/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara de Especialidades Medicinales (CAEME), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y la Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE), en el marco del CCT 42/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio. DISPOSICIÓN 713/2022 (D.N.L) - B.O. 01/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada y la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CA.DI.ME.), en el marco del CCT 635/2011, en el que las partes han convenido incrementos sobre los valores tarifarios.

RESOLUCIÓN 1726/2022 (S.T.) - B.O. 03/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 107/75, en el que las partes pactan condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1753/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

### **Seguro:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, la

Asociación Argentina de Compañías de Seguro, la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, Aseguradores del Interior de la República Argentina y la Asociación de Aseguradores Argentinos, en el marco del CCT 264/95, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 810/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACCS), la Unión de Aseguradores de Riesgo de Trabajo (UART), la Unión de Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA) y la Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA), en el marco de los CCT 264/95, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1766/2022 (S.T.) - B.O. 07/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACCS), la Unión de Aseguradores de Riesgo de Trabajo (UART), la Unión de Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA) y la Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA), en el marco del CCT 264/95, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 885/2022 (D.N.L) - B.O. 10/11/2022

### Textil

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 738/2006, fijando el importe promedio de las



remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 706/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 718/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina, en el marco del CCT 123/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 732/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (F.I.T.A.), en el marco del CCT 123/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 735/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, en el que las partes pactan una recomposición salarial.

RESOLUCIÓN 1576/2022 (S.T.) - B.O. 20/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las

remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 768/2022 (D.N.L) - B.O. 24/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (F.I.T.A.), en el marco del CCT 123/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 793/2022 (D.N.L) - B.O. 26/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (F.I.T.A.), en el marco del CCT 500/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 807/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 501/2007, en el que las partes pactan la modificación del valor del refrigerio.

RESOLUCIÓN 1757/2022 (S.T.) - B.O. 07/11/2022

### **Tintoreros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la República Argentina (UOETSYLRA) y la Federación de Cámaras de Lavaderos de Ropa, Limpiéris y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 526/2008, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 851/2022 (D.N.L) - B.O. 08/11/2022

### Turismo:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Argentina de Artistas de Variedades y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés, en el marco del CCT 767/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 596/2022 (D.N.L) - B.O. 12/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (A.H.T.R.A.), en el marco del CCT 362/2003, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 711/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA.) y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina, en el que las partes convienen suspensiones de personal,

RESOLUCIÓN 1566/2022 (S.T.) - B.O. 19/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Federación Argentina de Alojamientos por Horas (FADAPH), en el marco del CCT 397/2004, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 762/2022 (D.N.L) - B.O. 24/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Cámara Argentina de Concesionarios de Servicios de Comedores y Refrigerios, en el marco

del CCT 401/2005, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.  
RESOLUCIÓN 1672/2022 (S.T.) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, en el marco del CCT 389/2004, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 801/2022 (D.N.L) - B.O. 03/11/2022

### **Viajantes:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de Comercio y Servicio, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Unión de Entidades Comerciales Argentinas y la Confederación General de Comercio y Servicio de la República Argentina, en el marco del CCT 308/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 717/2022 (D.N.L) - B.O. 18/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina - FUVA, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.), la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la Argentina (ALPHA), en el marco del CCT 295/97, en el que las partes pactan incrementos salariales.  
RESOLUCIÓN 1569/2022 (S.T.) - B.O. 20/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la República Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Cámara Argentina de la Industria de

Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 14/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 863/2022 (D.N.L) - B.O. 08/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la República Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 14/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 866/2022 (D.N.L) - B.O. 08/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la República Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 14/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 858/2022 (D.N.L) - B.O. 08/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina - FUVA, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina (ALPHA), en el marco del CCT 295/97, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 868/2022 (D.N.L) - B.O. 08/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la República Argentina - FUVA, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.) y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 14/75, en el que las partes

pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 1787/2022 (S.T.) - B.O. 08/11/2022

**Vidrio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina (CAVIPLAN) y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines (C.A.D.I.O.A.), en el marco del CCT 683/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 665/2022 (D.N.L) - B.O. 13/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines, en el marco del CCT 642/2012, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 710/2022 (D.N.L) - B.O. 17/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, en el marco del 683/2014, en el que las partes convienen suspensiones de personal.

RESOLUCIÓN 1618/2022 (S.T.) - B.O. 25/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, en el marco del CCT 642/2012, en el que las partes convienen el pago de una gratificación

extraordinaria.

RESOLUCIÓN 1648/2022 (S.T.) - B.O. 26/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina (CAVIPLAN) y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines (C.A.D.I.O.A.), en el marco del CCT 683/2014, en el que las partes establecen modificaciones salariales.

RESOLUCIÓN 1656/2022 (S.T.) - B.O. 01/11/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, en el marco del CCT 642/2012, en el que las partes pactan otorgar una asignación extraordinaria no remunerativa.

RESOLUCIÓN 1740/2022 (S.T.) - B.O. 04/11/2022

### **Vigiladores:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Supervisores y Vigilancia de la Industria Jabonera y Perfumista y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 214/93, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 703/2022 (D.N.L.) - B.O. 19/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Empleados de Seguridad y Vigilancia y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación, en el

marco del CCT 762/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 805/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas (S.S.I.P.), la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación, la Cámara de empresas de Seguridad de Buenos Aires y la Cámara Regional de empresas de Seguridad Vigilancia e Investigaciones Privadas del Sud-Este Bonaerense, en el marco del CCT 782/2020, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 816/2022 (D.N.L) - B.O. 27/10/2022